Expediente: **168/22**
Carátula: **JUAREZ MARIA DE LAS MERCEDES C/ SERDAN S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO VII**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **09/09/2023 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SERDAN S.R.L., -DEMANDADO
90000000000 - JIMENEZ, MARIA CECILIA-DEMANDADO
90000000000 - MARQUEZ, RICARDO DANIEL-DEMANDADO
27365846036 - JUAREZ, MARIA DE LAS MERCEDES-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VII

ACTUACIONES N°: 168/22

H103074631775

JUICIO: JUAREZ MARIA DE LAS MERCEDES c/ SERDAN S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°168/22.

El 08/09/2023 presento a despacho e informo a S.S. que el plazo para presentar alegatos comenzó a correr el 24/07/2023 y venció, con cargo extraordinario, el 28/07/2023. Asimismo observo que los demandados dejaron transcurrir el plazo precedentemente indicado sin presentar alegatos y la actora los presentó el 04/07/2023. Es mi informe. PROSECRETARÍA ACTUARIA.

San Miguel de Tucumán, 08 de septiembre de 2023.

Proveo la presentación digital efectuada por la letrada Juarez el 05/09/2023:

1. Tengo presente el Informe que antecede.

2. Atenta las constancias de la causa, proveo la reserva efectuada el 07/07/2023, y tengo por alegado en tiempo y forma por la parte actora.

3.- Tengo por no presentados los alegatos de los demandados.

4. PREVIO a todo trámite, acompañe la letrada Juarez, su constancia de opción ante AFIP.- DHCM-168/22.

Actuación firmada en fecha 08/09/2023

Certificado digital:
CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

Certificado digital:
CN=DHIRIART Constanza Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27335388386

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.